INVENTARIO DE PUESTOS DE TRABAJO		
CODIGO		
NOMBRE	TÉCNICO DE FUNCION ADMINISTRATIVA CONTRATACIÓN PERSONAL	
DEPENDENCIA	SUBDIRECTOR TÉCNICO DE RECURSOS HUMANOS	
MISIÓN	Adecuar la contratación de la plantilla de acuerdo con la legislación vigente, con el objeto de garantizar la correcta prestación de servicios sanitarios de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid. En el marco facilitado por la Dirección General de Recursos Humanos y la Gerencia de Atención Primaria, bajo la supervisión del Subdirector Técnico de Recursos Humanos con eficiencia,	
	FUNCIONES	COMPETENCIAS Y CONOCIMIENTOS
	Asesorar técnicamente en los aspectos relativos a la herramienta y sistemas de gestion de personas, ademas de delimitar las competencias entre los distintos ámbitos. Funciones de dirección, ejecución y estudio de carácter administrativo y económico de nivel superior que le sean encomendadas por la Dirección.	Titulación de licenciado, grado o equivalente.
	Gestionar el proceso de incorporación de nuevos empleados.	Amplios conocimiento de la normativa vigente .
		Conocimiento de los sistemas de contratación, situaciones administrativas y permisos, vacaciones y licencias en el Servicio Madrileño de Salud.
	Supervisar y revisar la contratación de personal. Analizar el cumplimiento de la	Se valorara el conocimieto de la Organización de la Atención Primaria del Servicio Madrileño de salud
	Coordinar la aplicación y comunicación a los profesionales de las vacaciones, permisos y ausencias. Así como apoyo en la interpretación de las normas aplicables.	Se valorara la licenciatura o grado en Derecho o ciencias jurídicas.
	Definir propuestas de mejora relacionadas con la contratación y seguridad social.	Se valorara la experiencia acreditada en dirección de personas .
		Orientación al cliente, capacidad de organización y planificación, liderazgo e influencia, trabajo en equipo y autocontrol.
		Herramientas informáticas : Saint y Micrrosoft Office nivel avanzado
	Elaboración de cuadros de mando para la adecuación de la contratación a la plantilla y las necesidades y distribución de la organización.	